



Anuncio

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER EN PROPIEDAD 1 PLAZA DE MÚSICO/A (TROMPA), POR TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS/AS DE ESTE AYUNTAMIENTO, AFECTADAS POR EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PREVISTA EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

PUBLICACIÓN DE SOLUCIÓN DE ALEGACIONES, NOTAS DEL EJERCICIO TIPO TEST/SUPUESTO PRÁCTICO DEL PROCESO SELECTIVO Y CONVOCATORIA APERTURA SOBRES IDENTIFICATIVOS

El Tribunal calificador ha resuelto las alegaciones presentadas por los siguientes aspirantes:

En relación a la **reclamación presentada por F.G.S.** (RE 69426 – 25/10/2024), en la que alega que hay **errores en las preguntas 4, 18, 38, 42 y 43**, el Tribunal resuelve lo siguiente:

1º En cuanto a la reclamación formulada a la **Pregunta 4** del cuestionario en la que el reclamante considera que la respuesta d) *no es la correcta*, el Tribunal estima que efectivamente existe un error en dicha respuesta, ya que en la redacción de dicha pregunta sobra la palabra “metal”, por lo que se acuerda **anular dicha pregunta y sustituirla por la 1ª de reserva**

2º En relación a la reclamación formulada a la **Pregunta 18** del cuestionario en la que el reclamante considera que “la pregunta carece de claridad y precisión”, el Tribunal se ratifica en la misma, ya que carecen de sentido las respuestas indicadas en las letras a), b) y c).

3º En relación a la reclamación formulada a la **Pregunta 38** del cuestionario en la que el reclamante alega sobre “la ambigüedad de la pregunta”, el Tribunal se ratifica en la misma, ya que carecen de sentido las respuestas indicadas en las letras b), c) y d).

4º En relación a la reclamación formulada a la **Pregunta 42** del cuestionario en la que el reclamante considera que “la afirmación no es correcta ya que John Cage escribió obras que incluyen la trompa, como "Atlas Eclipticalis" y "Concert for Piano and Orchestra", el Tribunal estima que existe un error en dicha respuesta, ya que la primera de las obras indicadas (Atlas Eclipticalis) efectivamente incluye la trompa, por lo que se acuerda **anular dicha pregunta y sustituirla por la 2ª de reserva**

5º En relación a la reclamación formulada a la **Pregunta 43** del cuestionario en la que el reclamante considera que “la respuesta correcta debería ser d. Fagot”, el Tribunal estima lo alegado al existir un error en dicha respuesta, ya que tanto la





opción c) como la d) son correctas, por lo que se acuerda **anular dicha pregunta y sustituirla por la 3ª de reserva**

El Tribunal calificador del proceso selectivo de referencia hace público **notas del ejercicio cuestionario test y supuesto práctico y se convoca a los aspirantes a la apertura pública de sobres identificativos el miércoles 11 de diciembre a las 13:30 horas** en el Salón de Actos del Edificio Quatre Cantons de este Ayuntamiento (Calle Enmedio 82).

De conformidad con lo establecido en las bases en el cuestionario tipo test debe obtenerse una calificación de 10 puntos o la equivalencia de 20 respuestas correctas para superar este ejercicio y poder calificar el supuesto práctico.

N.º EXAMEN	CUESTIONARIO TEST CALIFICACION
1	14,5
2	19
3	17,5
4	21

También establecen las bases, que en el supuesto práctico la calificación mínima es de 10 puntos para superarlo.

ORDEN ACTUACION	DE	SUPUESTO PRACTICO CALIFICACION
1		6,9
2		6
3		3
4		10,5

Castelló de la Plana,
Documento firmado digitalmente al margen

